

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Canelos E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto vigente y de acuerdo a la convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las 17:07 horas, actúa como Presidente el Ing. Pablo Pólit Corral y como Secretario el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, quien ha pedido de la Presidencia, procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones, para la constancia del quórum y solicita a los mismos se acerquen a firmar en la Lista de Socios, la cual pasa a ser parte de los expedientes. Una vez constatado el quórum, Secretaría indica que los socios Sr. Pablo Cobo Luna y Srta. María Isabel Cobo Luna, se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo; Sr. Diego Cobo Luna quien se encuentra representado por el MSc. Juan Fernando Cobo Luna, para lo cual se presentan las cartas respectivas cuyas copias se adjuntan al expediente. Quedando instalada esta Junta General Ordinaria, por parte de Secretaría indica que al estar presente el 100% del capital se constituye en **Junta General Ordinaria Universal**, como lo indica la Ley, seguidamente Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HONTANAR" CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SU DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE CANELOS E17-121 Y DE LAS NUECES (AMAGASI DEL INCA) CON EL OBJETO DE TRATAR Y RESOLVER LO DETERMINADO EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. 2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE REVISION DEL CIERRE ANUAL E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO 2019. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 5.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. 6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. - SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUORUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VALIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRA EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DEL 2019, INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA, Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. QUITO 26 DE FEBRERO DEL 2020. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL.** Verificándose la validez de la misma, por parte del Presidente y una vez aprobada por los socios, de conformidad a la Ley y el Estatuto, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-** Secretaria procede a dar la lectura detallada del informe que en forma conjunta lo presentan Presidente y Gerente General, en donde se refleja la situación financiera de la compañía, según lo indica el Estatuto de la Compañía, una vez concluida la lectura, el Lcdo. Enrique Cobo, pide las opiniones de los señores socios asistentes y representados, quienes aprueban el Informe de los Administradores y sus recomendaciones en forma unánime. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2019.** Se da lectura de estos informes para conocimiento de los señores socios, una vez terminada su lectura, toma la palabra el Sr. Presidente y aclara que los mismos guardan concordancia con los Estados Financieros y el Informe de los Administradores, revelando que NO existen contingencias, por lo que los socios ratifican su concordancia y dan su aprobación sin modificaciones en forma unánime.-

74...

Se prosigue con el tercer punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO.**- Secretaria, manifiesta que en la lectura de los informes se ha detallado y explicado los rubros que componen estos estados financieros, y que de acuerdo a la convocatoria, todos los documentos fueron entregados con anterioridad por lo que se pone a consideración y son aprobados los Estados Financieros y sus anexos, del ejercicio 2019; se prosigue con el Orden del Día se da lectura el cuarto punto: **DESTINO DE LAS UTILIDADES.** -Toma la palabra el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, e indica que ha recomendado que por esta ocasión, las utilidades de los socios no sea distribuida y se guarde para una reserva especial para futuras eventualidades, a lo que todos están de acuerdo y dan su aprobación. Se sigue con el quinto punto del orden del día.- **FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE.**- Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo, indicando que este año no hubo incremento en los sueldos por lo que se sugiere lo mismo se aplique a las autoridades pedagógicas, Presidente, Gerente General, lo que es aprobado por todos los socios en forma unánime. Se pasa a tratar el punto seis: **APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.**- Se da lectura de los rubros, que son analizados ítem por ítem por los socios, en cifras totales, proyectando con cifras de 554 alumnos, de enero a junio y de 530 de septiembre a diciembre, con datos muy conservadores, tomando en cuenta la situación financiera del país, en lo referente a presupuesto del Bachillerato Internacional, el rubro de remuneraciones, capacitaciones, y otros estos podrán variar ya que es un gasto estimado, después de ser absueltas las inquietudes de los señores Socios y aceptadas sus sugerencias, queda aprobado por unanimidad.

Una vez concluidos los puntos del orden del día de la Convocatoria, se procede a dar un receso para redactar el Acta de ésta Junta General Ordinaria Universal. Terminado este receso y concluida el Acta, se da lectura a la misma, siendo las 20:00 horas, la cual se aprueba sin modificaciones, dando por concluida esta Junta.

Quito, 25 de Marzo del 2020.

LO CERTIFICAN



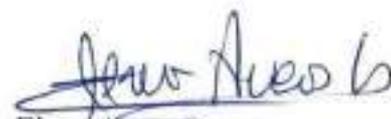
Ing. Pablo Pólit Corral  
PRESIDENTE



Lcdo. Enrique Cobo Luna  
SECRETARIO



Msc. Juan Fernando Cobo Luna  
SOCIO



Msc. Elena Arcos Darquea  
SOCIA

75...

  
Lcdo. Pablo Cobo Luna  
SOCIO

  
Srta. María Isabel Cobo Luna  
SOCIA

  
Sra. María Elena Montalvo  
SOCIA

  
Sr. Diego Cobo Luna  
SOCIO

  
Lcdo. Enrique Cobo Luna  
SOCIO